ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 49
CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2014 "PROVISION DE LUCES PARA EL MIC" AD REFERENDUM - ID Nº 283.792

En la ciudad de Asunción, a los VEINTISEIS días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2014 "PROVISION DE LUCES PARA EL MIC" AD REFERENDUM - ID Nº 283.792**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 25/11/2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **ECON. ANTONIO CASTAGNINO**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **ABOG. NELSON FLORENTIN,** representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
3. **SR. FIDENCIO OZUNA**, representante de la Dirección Servicio Administrativo.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: La presente contratación corresponde a un proceso Ad Referéndum sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria 2014 según el programa anual de contrataciones del presente llamado publicado en el SIC con las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.**

Seguidamente se prosigue con la Evaluación de conformidad al artículo 152 de la Ley Nº 5142/14.

TERCERO: En fecha 25 de Noviembre de 2014 a las 11:45 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: PIRO`Y S.A., la cual se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
PIRO`Y S.A.	33.988.764	Presenta DDJJ.

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres.

Se realiza la apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el **Articulo Nº 34, Inc. c) "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la***

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...". Y a lo establecido en **la Resolución DNCP Nº 3416/14**, que en su **artículo 1º dice:** ***(...) "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".***

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según lo verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	MS Servicios y Tecnología S.A.
1. **Formulario Oferta***: El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D, Formulario Nº 1 del PBC.	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme a lo indicado en el Anexo B, bajo la forma de una Declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en los Datos de la Contratación (DDLC) y completada conforme al modelo indicado en el Anexo D, Formulario Nº 2 del PBC.	CUMPLE
3. **Declaración Jurada*** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4. **Fotocopia autenticada de los documentos** que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)
5. **Fotocopia autenticada de los documentos** que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que la oferta presentada por la empresa **PIRO`Y S.A.** contiene los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la misma CUMPLE y se procede a Evaluar su oferta.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

PIROʼY S.A.: Presenta CONSTANCIA SIPE Nº 1329152.-

SEXTO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS

1- No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente para este proceso de Contratación.

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la única oferta presentada en el marco de la presente contratación correspondiente a la empresa ***PIROÝ S.A.***, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Empresa: PIROʼY S.A.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

ITEM 1	**PROYECTOR CON LÁMPARA VAPOR MERCURIO HALOGENADO Y EQUIPO.**	
1.1.	ARTEFACTO	
	Sistema Óptico:	Reflector de aluminio facetado brillante y cristal templado transparente.
	Distribución de Luz:	Directa – Simétrica.
	Materiales:	Cuerpo de Aluminio y Soporte de Hierro.
	Tratamiento de Superficie:	Pintura en Polvo Poliéster.
	Dimensiones:	310 mm (diámetro), 340 mm (largo), 300 mm (ancho).
	LAMPARA	
	Potencia:	250 W.
	Flujo Luminoso:	20.000 lm.
	Vida Media:	8.000 hs.
	Diámetro:	46,0 mm.
	Posición de Funcionamiento:	Universal.
	Equipo:	Auxiliar de Funcionamiento para lámpara de 250 W.
	Formato:	Tubular.
	Cantidad:	06 (seis)
ITEM 2	**SISTEMA DE ILUMINACIÓN LINEAL (MANGUERA)**	
2.1.	ARTEFACTO	
	Distribución de Luz:	Indirecta
	Materiales:	Protección de goma.
	Color:	Blanco, Rojo y Azul.
	Cantidad:	6 (seis) rollos de cómo mínimo 100 metros cada uno distribuidos equitativamente (2 rollos de color Blanco, 2 rollos de color azul y 2 rollos de color rojo)
	Flexible:	Si.
	LAMPARA:	Incandescente.
	Cantidad de hilos:	2.
ITEM 3	**ACCESORIOS MANGUERAS**	
3.1	Kit accesorio:	Incluye.
	Cantidad:	12 (Doce)

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

OBS: La distancia entre vueltas no deberá ser mayor a 20 cm.

Analizada la planilla que antecede, se observa que las especificaciones técnicas presentadas por la empresa PIRO`Y S.A. se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones solicitados por la Convocante, por lo que **CUMPLE** con este requerimiento y se continua con la Evaluación.

OCTAVO: Se procede a Evaluar la CAPACIDAD FINANCIERA

- Se verifica las siguientes documentaciones requeridas en:

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION – 20. PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS – b) Capacidad Financiera: **Se procede a analizar el cumplimiento** de lo solicitado en el presente punto. El oferente deberá cumplir con los siguientes índices, dentro de los períodos (2012 y 2013), el cual se detalla a continuación:

ESTIMACIÓN DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Denominación de la empresa	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
PIRO`Y S.A./2012	1,73	0,52	0,19	
PIRO`Y S.A./2013	1,47	0,57	0,09	
PROMEDIO	≥ 1	≤ 0,80	+	
PIRO`Y S.A. 12/13	1,60	0,54	0,14	CUMPLE

DATOS:

PIRO`Y S.A.	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE:	73.616.426.251	56.403.050.787
PASIVO CORRIENTE:	42.559.128.597	38.307.920.311
ACTIVO TOTAL:	82.189.135.358	67.561.533.921
PASIVO TOTAL:	42.559.128.597	38.307.920.311
UTILIDAD NETA:	3.796.176.427	1.748.800.812
CAPITAL:	20.000.000.000	20.000.000.000

Conforma a los Ratios Financieros practicados a la empresa PIRO`Y S.A. se observa que la misma **CUMPLE** con la Capacidad Financiera solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

DECIMO: EXPERIENCIA

- Se verifica las siguientes documentaciones requeridas en:

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION – 20. PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS – d) Experiencia: **Se procede analizar el cumplimiento** de lo solicitado en el presente punto. El oferente deberá presentar como mínimo **5 (cinco)** antecedentes, dentro de los últimos tres (3) años (2011, 2012 y 2013), de Bienes proveídos, con otras Instituciones Públicas y/o Privadas ejecutados satisfactoriamente a los efectos de esta Licitación con copias de contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales. La misma formará parte de la Evaluación y se considerará como factor influyente en el momento de la Adjudicación del Llamado. Se realiza una verificación a la oferta presentada y se observa que la empresa PIRO`Y S.A. cuenta con lo solicitado en el PBC por lo que **CUMPLE** con el presente requerimiento.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de [illegible] - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

1. ANEXO E

III. Documentos legales para Oferentes Individuales	
Personas Jurídicas.	**PIRO`Y S.A.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

V. Otros documentos	PIRO`Y S.A.
1. Balance General de los últimos años (2012 y 2013).	CUMPLE
2. Copia de Contratos, Facturas, Acta de Recepción de provisión de bienes a instituciones públicas y/o privadas, al menos **5 (cinco)**, dentro de los últimos tres (3) años (2011, 2012 y 2013) que justifiquen la experiencia requerida.	CUMPLE
3. Constancia de Visita, Inspección o Verificación, emitida por el MIC, o Declaración Jurada.	CUMPLE

Analizado los documentos de carácter legal, y la planilla de especificaciones técnicas requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso de contratación, se observa que lo ofertado por la empresa PIRO`Y S.A. **CUMPLE** con los requerimientos solicitados por la convocante como así de las condiciones legales, técnicas y financieras del llamado estipulados en el PBC.

DECIMO PRIMERO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DECIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2014 "PROVISION DE LUCES PARA EL MIC" I.D. Nº 283.792 de conformidad al **inciso c) del Articulo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** según el siguiente detalle:

Empresa	Monto Total Adjudicado	Modalidad
PIRO`Y S.A.	33.988.764	Contrato Cerrado

Monto total adjudicado: guaraníes treinta y tres millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro.-

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Fidencio Ozuna
Jefe de Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

Con lo que se dio por terminado el Acto el día miércoles 26 de noviembre de 2014 siendo las 14:00 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. FIDENCIO OZUNA
Dirección Servicio Administrativo

ECON. ANTONIO CASTAGNINO
Dirección de General de Administración y Finanzas

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales